



ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2016

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior, con la dispensa de la lectura.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2016, correspondiente al Segundo Trimestre del presente ejercicio.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, debido a que este no cumplía con los lineamientos establecidos en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Lo anterior para solventar observaciones por parte de ISAF.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la Afectación de Ejercicios Anteriores, debido a que se omitió realizar la depreciación de los bienes muebles de este Organismo. Lo anterior, para proceder a solventar observaciones de ISAF. El monto de la depreciación de los bienes muebles deberá ser presentando en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva del Consejo.